feriz

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia y regimiento
desta villa de Xerez [illegible] alcalde ordinario y hernando fernandez regidor y Juan Sanchez de
[illegible] mayor desta villa estando juntos en nuestro ayuntamiento segun que
lo avemos de uso y costumbre [illegible] otorgamos y cono-
cemos que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido y bastante segun que
nos lo avemos y tenemos en nombre deste concejo [illegible]
de [illegible] fernandez desta villa nuestro compañero especialmente para que por
[illegible] ante [illegible] alcalde mayor deste partido [illegible]
[illegible] su magestad y presentar el padron [illegible]
[illegible] firmado de [illegible] Sanchez [illegible]
[illegible] del repartimiento [illegible] que [illegible]
[illegible] alcalde mayor deste partido por
[illegible] de su magestad [illegible] deste dicho partido [illegible]
mandados [illegible] conforme [illegible]
[illegible] de su magestad [illegible] deste concejo y para
consentir y aprovar el tal repartimiento [illegible]
desta villa [illegible] para lo aprovar [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible]
bastante [illegible] poder como nos tenemos para lo que dicho es como son
[illegible] y bastante y [illegible] y otro
[illegible] con poder de [illegible]
[illegible] y [illegible] y [illegible]
[illegible] rrelevamos
[illegible] por [illegible]
de la [illegible] obligacion que [illegible] y bienes [illegible]
[illegible] deste concejo que [illegible] obligamos [illegible]
[illegible] contenidas [illegible]
[illegible] del [illegible] que
[illegible] en la manera que dicha es [illegible]
otorgamos [illegible] carta de poder en la manera que dicha es
[illegible] publico [illegible] por nos [illegible] en la
villa de Xerez en [illegible] dias del mes de [illegible] mil y quinientos y
[illegible] años [illegible] testigos [illegible]
[illegible] vezinos desta villa [illegible]
[illegible] desta villa [illegible]
[illegible] fernandez [illegible]
[illegible] escrivano